

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Moreda Riviere Trefilerías, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Moreda Riviere Trefilerías, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Impacto del Plan de Negocio en la valoración contable de activos productivos

Descripción En la preparación de un Plan de Negocios intervienen hipótesis, juicios y estimaciones significativas en forma de resultados, flujos de caja previstos y tasas de descuento que contemplan el riesgo implícito de dichas proyecciones que por naturaleza son indeterminadas y cuya evidencia por tanto, desde el punto de vista de auditoría, se refuerza, en su caso, cuando el mismo ha sido revisado por expertos independientes y éste se ha utilizado para comprometer eventuales transacciones financieras futuras (como, por ejemplo, en el caso particular de la Sociedad, el Plan de Negocios que se tomó como referencia como parte del proceso de homologación judicial al que se refiere la nota 2.e. de la memoria adjunta).

En nuestra auditoría dichas estimaciones han sido relevantes para determinar el importe recuperable de los activos productivos y de ciertos activos financieros de la Sociedad.

En este contexto, dado el volumen relevante de inversión en dichos activos y la sensibilidad de los resultados futuros a desviaciones en variables clave no controlables (algunas de ellas específicas de la industria donde opera el Grupo que encabeza la Sociedad) y dado que la evaluación anticipada del potencial cumplimiento futuro de esos flujos de caja proyectados así como del resto de hipótesis requeridas en el párrafo anterior constituyen un elemento esencial a la vez que contingente para la estimación del importe recuperable de los activos citados anteriormente, hemos considerado esta área como una de las más relevantes de la auditoría.

**Nuestra
respuesta**

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Revisión de la razonabilidad de la información financiera proyectada.
- ▶ Revisión de la razonabilidad de los ajustes necesarios practicados al plan de negocio respecto de aquél que se tomó como referencia como parte del proceso de homologación judicial al que se refiere la nota 2.e. de la memoria adjunta.
- ▶ Revisión de la concordancia de la misma con la información financiera posterior (no auditada) disponible a la fecha de nuestro informe.
- ▶ Evaluación del nivel de convergencia de los resultados efectivamente alcanzados en los últimos ejercicios con aquellos previamente presupuestados.
- ▶ Examen de la prudencia que, en especial en la auditoría de proyecciones financieras, requiere el marco normativo de información financiera, ajustando las proyecciones cuando así lo hemos estimado conveniente.
- ▶ Involucración de nuestros especialistas en valoraciones.
- ▶ Comprobación de que la memoria adjunta incluye la información necesaria al respecto de las hipótesis principales relativas al importe recuperable de los activos citados en este apartado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Barna Steel en el que la Sociedad se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/02241

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Raúl Monzón Moreno
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22616)

4 de abril de 2024

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

(Junto con el informe de auditoría)

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.
Balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022*</u>
Activos no corrientes		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	3.579	3.413
Inmovilizado material (Nota 6)	40.680	49.009
Inversiones inmobiliarias	8	8
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 7)	59.483	36.867
Activos por impuesto diferido (Nota 15)	1.404	702
	<u>105.154</u>	<u>89.999</u>
Activos corrientes		
Existencias (Nota 9)	26.491	30.399
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	19.250	20.354
Periodificaciones a corto plazo	66	172
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	2.084	3.055
	<u>47.891</u>	<u>53.980</u>
Total Activo	<u>153.045</u>	<u>143.979</u>

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022*</u>
Patrimonio neto		
Fondos Propios (Nota 11)	90.456	93.284
Capital	51.821	51.821
Prima de emisión	8.108	11.938
Reservas	33.355	31.853
Resultado del ejercicio	(2.828)	(2.328)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	182	284
	<u>90.638</u>	<u>93.568</u>
Pasivos no corrientes		
Provisiones a largo plazo (Nota 13)	100	129
Otros acreedores a largo plazo (Nota 14)	2.175	3.328
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15)	1.114	1.185
	<u>3.389</u>	<u>4.642</u>
Pasivos corrientes		
Provisiones a corto plazo	-	99
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	18.501	19.815
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	40.517	25.855
	<u>59.018</u>	<u>45.769</u>
Total Pasivo	<u>153.045</u>	<u>143.979</u>

*Balance reexpresado (ver Nota 2.d)

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresada en miles de euros)**

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022*</u>
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16)	174.616	180.771
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(320)	1.505
Aprovisionamientos (Nota 16)	(112.499)	(122.759)
Otros ingresos de explotación	396	379
Gastos de personal (Nota 16)	(23.047)	(22.411)
Otros gastos de explotación (Nota 16)	(30.501)	(37.638)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(3.339)	(3.276)
Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	142	176
Resultado de explotación antes de otros ingresos y gastos	5.448	(3.253)
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	(7.000)	-
Resultado de explotación	(1.552)	(3.253)
Ingresos financieros	4.170	2.803
Gastos financieros	(3.856)	(3.170)
Diferencias de cambio netas	(287)	(3)
Resultado financiero	27	(370)
Resultado antes de impuestos	(1.525)	(3.623)
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(1.303)	1.295
Resultado del ejercicio	(2.828)	(2.328)

*Cuenta de pérdidas y ganancias reexpresada (ver Nota 2.d)

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022*
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 3)	(2.828)	(2.328)
Total ingresos y gastos imputados en el patrimonio neto	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	(136)	(167)
Efecto impositivo (Nota 12)	34	42
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(102)	(125)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.930)	(2.453)

*Estado de ingresos y gastos reconocidos reexpresado (ver Nota 2.d)

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022**

(Expresado en miles de euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Capital escriturado (Nota 11)	Prima de emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	51.821	11.938	18.522	6.413	409	89.103
Ajustes por errores 2021 y anteriores (ver Nota 2.d)	-	-	6.918	-	-	6.918
SALDO, AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	51.821	11.938	25.440	6.413	409	96.021
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3.830)	(125)	(3.955)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	6.413	(6.413)	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	51.821	11.938	31.853	(3.830)	284	92.066
Ajustes por errores 2022 (ver Nota 2.d)	-	-	-	1.502	-	1.502
SALDO, AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	51.821	11.938	31.853	(2.328)	284	93.568
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.828)	(102)	(2.930)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	(3.830)	1.502	2.328	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	51.821	8.108	33.355	(2.828)	182	90.638

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.**Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022****(Expresado en miles de euros)**

	2023	2022*
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.525)	(3.623)
Ajustes del resultado	10.781	5.366
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	10.339	3.276
Variación provisión de existencias (Nota 9)	742	1.816
Variación de otras provisiones	(129)	79
Imputación de subvenciones (Nota 12)	(144)	(175)
Ingresos financieros	(4.170)	(2.803)
Gastos financieros	3.856	3.170
Diferencias de cambio	287	3
Recursos generados por las operaciones	9.256	1.743
Cambios en el capital corriente		
Existencias	3.166	949
Deudores y otras cuentas a cobrar	(23.517)	53.113
Acreedores y otras cuentas a pagar	13.509	(43.808)
Otros activos y pasivos corrientes	106	19
Otros activos y pasivos no corrientes	(29)	(18)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(2)	(324)
Pagos de intereses	(4.172)	(3.127)
Cobros de intereses	4.170	2.803
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.489	11.674
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(2.176)	(2.861)
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(1.202)	(1.178)
Inmovilizado material (Nota 6)	(974)	(1.683)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(2.176)	(2.861)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(1.284)	(8.576)
Devolución	(1.284)	(8.576)
Deudas con entidades de crédito	(1.284)	(8.576)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(1.284)	(8.576)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	(971)	237
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.055	2.818
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.084	3.055

*Estado de flujos de efectivo reexpresado (ver Nota 2.d)

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Moreda-Riviere Trefilerías, S.A., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima domiciliada en la Avenida de los Príncipes de Asturias, s/n de Gijón (Asturias). La Sociedad opera en España, a través de sus fábricas de Gijón y Cerdanyola del Valles (Barcelona).

El objeto social de la Sociedad consiste fundamentalmente, en la fabricación y comercialización de derivados del acero (alambres, tejidos metálicos, grampillones, cables, cuerdas y mallas para cierres y para la construcción) así como cuantos productos se relacionen con la industria metalúrgica y de trefilería y/o constituyan componentes, accesorios y complementos de aquellos.

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas que encabeza Barna Steel, S.A.U. (Grupo Barna Steel), con domicilio social en Castellbisbal (Barcelona). Con fecha 30 de noviembre de 2023, como parte de la sentencia de homologación del Plan de Reestructuración de la deuda financiera del Grupo (ver nota 2.e), el Grupo Barna Steel ha pasado a formar parte del Grupo Pico Espadas, encabezado por la sociedad Inversiones Pico Espadas, S.A., con domicilio social en Castellbisbal (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad está exenta de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, al cumplirse los requisitos previstos en el mencionado artículo. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Pico Espadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 serán formuladas en tiempo y forma, y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil en los plazos establecidos legalmente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad y de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Formulación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin variaciones significativas.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

d) Corrección de errores de ejercicios anteriores

Con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022, la Sociedad ha dado de baja activos y pasivos por impuesto diferido por importe de 2 millones de euros, sin cargo al resultado del ejercicio. Por otra parte, ha modificado la vida útil de sus activos con un impacto positivo por importe de 9 millones de euros, 2 millones de euros de los cuales con cargo al resultado del ejercicio. En todos los casos, estos importes se encontraban recogidos en el informe de auditoría de cuentas anuales emitido por el auditor independiente de la Sociedad con fecha 19 de mayo de 2023. Finalmente, la Sociedad ha registrado el impacto fiscal de la corrección de los errores anteriores, reestimando el cálculo del impuesto de sociedades del ejercicio reexpresado.

Todo ello, por considerar que dicha presentación contribuye en mejor medida a representar la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad. En consecuencia, se ha procedido a corregir las cifras comparativas de aquellas partidas afectadas.

e) Principio de empresa en funcionamiento

Tras el impacto de la crisis económica asociada a la pandemia COVID-19 y después de la implementación del plan de reordenación de la deuda, la situación patrimonial y financiera tanto de la Sociedad como el Grupo al cual pertenece, así como la operativa del negocio pueden considerarse normalizadas a fecha actual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo Barna Steel, actualmente integrado en el nuevo Grupo que encabeza la sociedad Inversiones Pico Espadas, S.A., se vio involucrado en un proceso de reordenación de su deuda bancaria y la de sus partes vinculadas (ver nota 14 y 17) de las presentes cuentas anuales), que afectaba también a la financiación del circulante. Durante el proceso, el 26 de septiembre de 2022, parte de los acreedores de la citada deuda solicitaron ante los Juzgados de Barcelona, tal y como prevé la legislación en vigor, el nombramiento de un experto independiente para que asesorara y asistiera a las partes en la consecución de un acuerdo de refinanciación, acompañando dicha solicitud con un borrador de propuesta de plan de reestructuración. El 26 de abril de 2023, dichos acreedores suscribieron un contrato de novación y refundición de dicho borrador y lo elevaron a público (el "Plan de Reestructuración"), solicitando en esa misma fecha, ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona, la homologación de este, siendo dicha solicitud admitida a trámite mediante auto del referido Juzgado dictado el 27 de abril de 2023.

Dicho Juzgado, mediante sentencia de fecha 4 de septiembre de 2023, homologó el Plan de Reestructuración de la deuda financiera del Grupo Pico Espadas que, entre otras cuestiones, conllevó que i) ciertos acreedores del Grupo, mediante una operación acordeón capitalizaran parte de la deuda del Grupo, en concreto la totalidad del instrumento convertible, por importe de 1.418 millones de euros, convirtiéndose en los nuevos accionistas del Grupo Pico Espadas y diluyendo por completo a los anteriores; y que (ii) la deuda derivada del préstamo sindicado y los instrumentos de financiación del capital circulante del Grupo Barna Steel, fuese refinanciada por un periodo de cinco años desde la fecha de efectividad de la reestructuración, el 30 de noviembre de 2023, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en Plan de Reestructuración para su implementación.

Por los motivos anteriormente expuestos, y, en particular, el desenlace del proceso con los acreedores del Grupo al que se refiere la presente nota, el Grupo ha reequilibrado y reordenado su situación patrimonial y financiera tanto a la fecha de cierre del ejercicio como en la estimación de su situación proyectada para el cierre del próximo ejercicio, teniendo también en cuenta a estos efectos los compromisos y garantías recíprocas que la Sociedad Dominante del Grupo tiene suscritas con todas las entidades que controla, entre ellas la propia Sociedad, así como la prestamización de 316 millones de euros, formalizada en marzo de 2024 en el Grupo Barna Steel, de líneas de financiación de circulante registradas a corto plazo hasta la fecha. Motivos por los que el Administrador Único de la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha realizado estimaciones que están basadas en las del experto independiente cuyo informe de valoración sirvió de base para la homologación judicial a la que se refiere en la Nota 2.e anterior, y consiguientemente, para el cambio de control del Grupo al cual la Sociedad pertenece. Cuando por circunstancias particulares estas proyecciones debían ser ajustadas, las mismas se han reestimado convenientemente. Estas estimaciones constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua y, en caso de que difieran de las previas, los ajustes contables necesarios se efectúan de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su importe recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, cuando existen indicios de deterioro, de todos aquellos activos cuyo importe recuperable puede estar vinculado a la capacidad de rendimientos de un negocio en marcha. El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo (en adelante, también UGE) es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor de uso. Para el caso concreto de activos productivos, tangibles o intangibles, con carácter general, valor en uso y valor razonable no suelen presentar diferencias significativas, por lo que para determinar este importe recuperable el Administrador Único de la Sociedad estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El Administrador Único de la Sociedad efectúa estimaciones de los flujos de efectivo considerando hipótesis prudentes, especialmente cuando el volumen de activos netos comprometidos es significativo en el contexto de las cuentas anuales. Las hipótesis consideradas son permanentemente actualizadas según los escenarios futuros más previsibles tomando en consideración la información financiera posterior siempre que la misma aporte evidencia adicional a la que ya existía al cierre y ajustándose el valor de los activos afectos cuando, después del cálculo detallado, hay evidencias objetivas de un deterioro.

En este entorno, la Sociedad ha realizado, un test de deterioro de su inmovilizado, en base al valor en uso de las UGEs que tiene establecidas (con carácter general, UGE es equivalente a planta productiva).

Para el cálculo de valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos para los próximos cinco años para cada una de las UGEs o para un periodo superior cuando se necesitaban más ejercicios para que llegara a normalizarse la renta perpetua, siendo la tasa de crecimiento aplicada a partir del último ejercicio proyectado inferior al PIB del mercado dónde opera la Sociedad. En la determinación de la tasa de descuento aplicada se considera como tipo de interés libre de riesgo la media de cotización para la deuda pública española a 10 años, ajustado en el riesgo específico de la unidad. En consecuencia, el valor medio de los rangos de la tasa de descuento después de impuestos aplicada ha sido del 10,9%. Una sensibilización de +/- 1% en la tasa de descuento no alteraría la conclusión del análisis realizado en el presente ejercicio.

Como conclusión del test realizado ha sido necesario registrar correcciones por deterioro temporal por ser el importe recuperable estimado de los activos testados inferior a su valor en libros (ver nota 6). Como cualquier estimación es susceptible de revisión en el futuro recogiendo la tasa de descuento que se aplica sobre ellas distintas consideraciones de su riesgo implícito.

Deterioro inversiones en empresas del grupo y asociadas

El análisis del deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas implica el análisis del valor recuperable de dichas inversiones, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir. Para determinar dicho valor recuperable, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en resultados pasados y expectativas para el desarrollo de cada uno de los mercados (véanse notas 4 y 7). La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por parte de la Dirección.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para aquellas diferencias temporarias deducibles, deducciones y bases imponibles negativas para las que es probable que el Grupo al que pertenece la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos y teniendo en cuenta que la normativa fiscal establece la no caducidad de dichos créditos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Administrador Único de la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. Atendiendo a este criterio, para los activos por impuesto diferido, la Sociedad solamente ha capitalizado aquellos que con total certidumbre se pueden compensar con las diferencias temporarias imponibles registradas.

Provisiones por responsabilidades

El cálculo de provisiones por responsabilidades está hecho en base a una reestimación por parte de la Sociedad de los riesgos asociados a dichas provisiones, teniendo en cuenta información nueva que se ha conocido en el presente ejercicio. La Sociedad reconoce provisiones cuando resulte probable que se produzca un resultado desfavorable y pueda cuantificar razonablemente (véase nota 13).

Existen determinados aspectos que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales, suponen una fuente de incertidumbre respecto al efecto contable que dichos aspectos pueden suponer en ejercicios futuros.

Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Como consecuencia la dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Deterioro de existencias

La corrección valorativa de las existencias de la sociedad implica un elevado juicio basado en el análisis del valor neto de realización esperado. En este sentido se considera que una lenta rotación constituye un indicador de la existencia de posibles dificultades para realizar el valor de las mismas.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento financiero para el desarrollo de su actividad (véanse notas 4 y 6). La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la Sociedad determine, basada en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y, en consecuencia, con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o financieros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Único propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2023.

(Miles de euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	(2.828)
	(2.828)
Aplicación	
A reservas voluntarias	(2.828)
	(2.828)

Con referencia a la aplicación de resultados del ejercicio 2022, ha sido modificada según lo descrito en la nota 2.d.

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11). A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal está totalmente dotada.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es cero, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables, normas de valoración y clasificación más significativos aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de existencias.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia Sociedad se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Propiedad Industrial

Se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Sociedad. Se amortizan linealmente en 5 años.

b) Inmovilizado material

Los diferentes bienes del inmovilizado material aportados a la Sociedad anteriormente denominada Trefilería Moreda, S.A. en el proceso de escisión llevado a cabo en diciembre de 1992, se presentan a los valores de mercado asignados en dicho año por expertos tasadores independientes.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material aportados por la sociedad absorbida Trenzas y Cables, S.L., procedentes de la aportación de rama de actividad que en diciembre de 1993 efectuó su sociedad matriz Trenzas y Cables de Acero, S.A. (actualmente Global Steel Wire, S.A.), se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, actualizado de acuerdo con la tasación efectuada por un experto independiente a dicha fecha.

Asimismo, determinados activos de la sociedad absorbida Riviere, S.A. fueron valorados a valor de mercado en el proceso de fusión, amortizándose los años restantes de vida útil tomando como referencia el valor neto contable en el momento de la fusión.

El resto del inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición actualizado de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996, incluyendo éste los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos para la determinación del coste de producción de existencias. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 a 20
Otro inmovilizado	4 a 20

c) Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y las construcciones destinadas total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

El activo correspondiente a este epígrafe es un terreno por lo que no se amortiza.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se revisan, para pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso de valor neto contable del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo inidentificables por separado (activo individual o unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (“clientes comerciales”) y los créditos por operaciones no comerciales (“otros deudores”).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- e) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, precedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - o Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - o Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - o Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Existencias

Las existencias se muestran valoradas al precio de adquisición o al coste de producción como sigue:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: precio medio ponderado de las compras del ejercicio.
- Productos terminados y en curso de fabricación: precio medio ponderado de los consumos de materias primas y otros aprovisionamientos, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación.
- Existencias comerciales: precio medio ponderado.

La Sociedad ajusta el valor de las existencias cuyo precio de adquisición o coste de producción excede a su precio de reposición (materias primas y otros aprovisionamientos) o a su valor neto realizable (mercaderías y productos terminados), que es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costes variables de venta aplicables, cuando existen dudas acerca de su recuperabilidad.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

h) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El importe de este epígrafe del balance de situación refleja, entre otros conceptos, el valor actuarial de los compromisos futuros por complementos de jubilación e indemnizaciones con pago diferido derivados de los acuerdos de adecuación de plantilla alcanzados con el comité de empresa de la absorbida Riviere, S.A. en ejercicios anteriores.

En aplicación de la normativa contable vigente, el importe derivado de dichos conceptos se encuentra provisionado de acuerdo con estudios actuariales realizados por expertos independientes. Tales estudios se han realizado utilizando tablas de mortalidad PERM-2000 para hombres y PERF-2000 para mujeres y un tipo de interés técnico del 0,3% anual (0,3% en 2022).

Los complementos de jubilación que se encontraban acogidos a la ley 30/95 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, fueron exteriorizados mediante un Seguro Colectivo de Rentas con la compañía aseguradora Seguros Vitalicio.

Adicionalmente, este epígrafe también refleja el valor de los compromisos futuros de la Sociedad por aportaciones diferidas, que derivan de los acuerdos de adecuación de plantilla alcanzados en el pasado por el comité de empresa de las sociedades absorbidas Riviere, S.A. y Trenzas y Cables, S.L., y que han sido registrados contablemente en el importe del pasivo existente al cierre del ejercicio.

j) Impuesto sobre beneficios

Hasta el ejercicio 2013 la Sociedad pertenecía al Grupo fiscal Global Steel Wire, S.A. (Grupo Fiscal 0024/98). A partir del 1 de enero de 2014, la Sociedad se encuentra cogida al régimen de declaración consolidada del Grupo de Sociedades encabezado por la sociedad dominante Barna Steel, S.A.U. (Grupo Fiscal 0078/96).

De conformidad a lo establecido en el Proyecto de Fusión, la fusión llevada a cabo en el ejercicio 2002, se acogió al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las menciones fiscales obligatorias constan en la memoria correspondiente a dicho ejercicio 2002.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

k) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

l) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando:

- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.
- Se han transferido los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien.
- No se mantiene la gestión de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con la propiedad.

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

o) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir y reducir los riesgos que como resultado de sus actividades puedan tener efecto sobre el medio ambiente.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Administrador Único considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil y otras pólizas concretas que a efectos medioambientales se tienen suscritas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Desarrollo	4.003	502	27	4.532
Patentes, licencias, marcas y similares	402	-	-	402
Aplicaciones informáticas	8.541	700	-	9.241
Otro inmovilizado intangible	409	-	-	409
	13.355	1.202	27	14.584
Amortización acumulada				
Desarrollo	(2.872)	(336)	-	(3.208)
Patentes, licencias, marcas y similares	(402)	-	-	(402)
Aplicaciones informáticas	(6.259)	(727)	-	(6.986)
Otro inmovilizado intangible	(409)	-	-	(409)
	(9.942)	(1.063)	-	(11.005)
Valor neto contable	3.413	139	27	3.579

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Desarrollo	3.689	314	-	4.003
Patentes, licencias, marcas y similares	402	-	-	402
Aplicaciones informáticas	7.677	864	-	8.541
Otro inmovilizado intangible	409	-	-	409
	12.177	1.178	-	13.355
Amortización acumulada				
Desarrollo	(2.589)	(283)	-	(2.872)
Patentes, licencias, marcas y similares	(402)	-	-	(402)
Aplicaciones informáticas	(5.593)	(666)	-	(6.259)
Otro inmovilizado intangible	(409)	-	-	(409)
	(8.993)	(949)	-	(9.942)
Valor neto contable	3.184	229	-	3.413

Al 31 de diciembre de 2023 el coste de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 8.490 miles de euros (7.801 miles de euros en 2022). Las altas se corresponden, principalmente, con la adquisición de programas informáticos y la activación de los trabajos realizados por proyectos para ganar en productividad.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Terrenos	21.111	-	-	-	21.111
Construcciones	27.686	-	-	-	27.686
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	104.146	965	(14)	-	105.097
Inmovilizado en curso	27	9	-	(27)	9
	152.970	974	(14)	(27)	153.903
Amortización acumulada					
Construcciones	(18.895)	(600)	-	-	(19.495)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(85.066)	(1.676)	14	-	(86.728)
	(103.961)	(2.276)	14	-	(106.223)
Deterioro	-	(7.000)	-	-	(7.000)
	-	(7.000)	-	-	(7.000)
Valor neto contable	49.009	(8.302)	-	(27)	40.680

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Ejercicio 2022					
Coste					
Terrenos	21.111	-	-	-	21.111
Construcciones	27.686	-	-	-	27.686
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	102.344	1.674	(36)	164	104.146
Inmovilizado en curso	182	9	-	(164)	27
	151.323	1.683	(36)	-	152.970
Amortización acumulada					
Construcciones	(18.222)	(673)	-	-	(18.895)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(83.448)	(1.654)	36	-	(85.066)
	(101.670)	(2.327)	36	-	(103.961)
Valor neto contable	49.653	(644)	-	-	49.009

Las altas más importantes de los ejercicios 2023 y 2022 se corresponden con la adquisición de nueva maquinaria. A 31 de diciembre de 2023 existen inmuebles y otros elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 6.051 miles de euros (6.201 miles de euros en 2022) que se encuentran afectos a varias hipotecas unilaterales inmobiliarias a favor del Estado en garantía del pago de deudas tributarias que mantienen otras compañías del Grupo.

La Sociedad ha realizado un test de deterioro (véase Nota 2.f.) de su inmovilizado en base a su valor en uso, concluyendo que es necesario dotar un deterioro de sus activos materiales por valor de 7.000 miles de euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 existen inmuebles y otros elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 21.550 miles de euros (21.857 miles de euros en 2022) que se encuentran afectos a una hipoteca unilateral inmobiliaria a favor del Estado en garantía del pago de deudas con la Seguridad Social de la Sociedad, así como de otras compañías del Grupo.

La Sociedad absorbente, Trefilería Moreda, S.A., así como la sociedad absorbida Trenzas y Cables, S.L., al amparo de disposiciones legales, actualizaron en 2002 su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 3% sobre la plusvalía neta.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reserva de revalorización". Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se está amortizando en los periodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Al 31 de diciembre de 2023 el coste contable de los bienes totalmente amortizados en uso asciende 74.296 miles de euros (67.497 miles de euros en 2022), de los cuales 9.225 miles de euros (5.242 miles de euros en 2022) corresponden a construcciones y el resto a maquinaria y otras instalaciones.

El inmovilizado se encuentra cubierto por pólizas de seguros de daños materiales y robo.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos de la Sociedad cuando ésta actúa como arrendadora corresponden básicamente a instalaciones que la Sociedad tiene arrendadas en Cerdanyola del Vallés.

El contrato de arrendamiento es de vencimiento anual, prorrogable automáticamente por plazos anuales, salvo que una de las partes manifieste su voluntad de no renovarlo. Los cobros futuros esperados para el ejercicio 2024 ascienden a 294 miles de euros (333 miles de euros en el 2023).

Los arrendamientos operativos de la Sociedad cuando ésta actúa como arrendataria suponen en 2023 un gasto de 842 miles de euros (748 miles de euros en 2022).

7. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO Y OTROS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo a 31/12/21	Movimiento Neto	Saldo a 31/12/22	Movimiento Neto	Saldo a 31/12/23
Empresas del grupo y asociadas					
Instrumentos de patrimonio	6.952	-	6.952	-	6.952
Créditos en empresas del grupo (Nota 17)	72.706	(43.255)	29.451	22.612	52.063
Otros					
Inversiones financieras a largo plazo	464	-	464	4	468
	80.122	(43.255)	36.867	22.616	59.483

Este epígrafe del balance se clasifica dentro de la categoría de instrumentos financieros de “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas” a excepción de “Otras inversiones financieras a largo plazo” que se incluyen en la nota 8. No existen diferencias significativas entre los valores razonables y los valores contables de dicha categoría.

Descripción de las inversiones en empresas del grupo

La información relativa a las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Año 2023

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y pérdidas de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas del ejercicio)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Patrimonio neto	Resultado de explotación
Protek Plus, S.A.U (*)	6.952	100%	2.404	6.275	802	-	9.481	318
Milano Funi (*)	-	100%	51	(45)	-	-	6	-
TYC Fishing, S.L. (*)	-	100%	4	-	-	-	4	-
TYC Telecom, S.L. (*)	-	100%	3	-	-	-	3	-
Valor neto contable	6.952		2.462	6.230	802	-	9.494	318

(*) Cifras obtenidas de los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2023

Año 2022

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y pérdidas de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas del ejercicio)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Patrimonio neto	Resultado de explotación
Protek Plus, S.A.U (*)	6.952	100%	2.404	6.386	(111)	-	8.679	(574)
Milano Funi (*)	-	100%	51	(45)	-	-	6	-
TYC Fishing, S.L. (*)	-	100%	4	-	-	-	4	-
TYC Telecom, S.L. (*)	-	100%	3	-	-	-	3	-
Valor neto contable	6.952		2.462	6.341	(111)	-	8.692	(574)

(*) Cifras obtenidas de los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2022

El domicilio social y la actividad de las sociedades mencionadas anteriormente es el siguiente:

Empresas del Grupo	Actividad	Domicilio	Población
Protek Plus S.A.U.	(1)	Polígono Ind. Polizur, s/n	Cerdanyola del Vallés
Milano Funi	(2)	Via Adda, 16	Opera (Milano)
TYC Fishing, S.L.	(2)	Monturiol, 5	Barberá del Vallés
TYC Telecom, S.L.	(2)	Monturiol, 5	Barberá del Vallés

Las actividades de las Sociedades, las cuales no cotizan en bolsa, son: (1) la compraventa de equipos de protección individual y toda clase de accesorios industriales (2) sin actividad.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, indicadas en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	14.931	17.345
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	4.314	2.971
Otras cuentas a cobrar	5	38
	19.250	20.354

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo inicial	5.223	5.192
Dotaciones netas	(30)	31
Saldo final	5.193	5.223

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre en valor neto es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Comerciales	4.269	6.296
Materias primas y otros aprovisionamientos	10.093	10.912
Subproductos	27	45
Productos terminados	12.102	13.146
	26.491	30.399

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo inicial	3.959	2.143
Correcciones valorativas	742	1.816
Saldo final	4.701	3.959

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se han registrado gastos por correcciones valorativas por 742 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (1.816 miles de euros de gastos en 2022).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Tesorería	547	346
Otros Activos Líquidos Equivalentes	1.537	2.709
	2.084	3.055

Las cuentas corrientes y los otros activos líquidos equivalentes devengan un tipo de interés de mercado. A fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Otros activos líquidos equivalentes incluyen saldos en cuenta corriente con empresas del grupo.

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

Capital social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social de la Sociedad, está representado por 1.121.191 acciones ordinarias nominativas de 46,22 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas, desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la mercantil Global Steel Wire, S.A. posee el 97.99% del capital social de la Sociedad. El resto de acciones está en manos de accionistas minoritarios.

Reserva por prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición, con las limitaciones que en materia de dividendos establece, en cada caso, la legislación vigente.

Reservas

El saldo a 31 de diciembre de las distintas partidas que componen las reservas es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Reserva legal	10.364	10.364
Reserva de revalorización	697	697
Reserva de fusión	3.514	3.514
Reservas voluntarias y otras reservas	18.780	17.278
	33.355	31.853

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal está totalmente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de revalorización Ley 7/1996

Recoge la “Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio”, por importe de 697 miles de euros. A partir del 1 de enero del año 2007, esta reserva es de libre disposición al haberse cumplido los requisitos legales previstos en el Real Decreto Ley 7/1996.

Reserva de fusión

Recoge la aportación de cada sociedad absorbida incluida en el Proyecto de Fusión llevado a cabo en el ejercicio 2002.

Reservas voluntarias

Esta reserva es de libre disposición, con las limitaciones que en materia de dividendos establece, en cada caso, la legislación vigente y que han sido descritas en la nota 3.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El análisis del movimiento de subvenciones, donaciones y legados se muestra a continuación:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Subvenciones netas recibidas en el ejercicio	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2023					
Subvenciones no reintegrables	284	-	(136)	34	182
	284	-	(136)	34	182
Ejercicio 2022					
Subvenciones no reintegrables	409	-	(167)	42	284
	409	-	(167)	42	284

Las subvenciones obtenidas en el ejercicio, así como las que constan en el Patrimonio Neto están debidamente justificadas y su imputación contable se ha realizado en función de su naturaleza.

La sociedad cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las provisiones a largo plazo es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2023			
Plan de mejora eficiencia industrial	129	(29)	100
	129	(29)	100
Ejercicio 2022			
Plan de mejora eficiencia industrial	147	(18)	129
	147	(18)	129

El importe que figura en el apartado de "Plan de mejora eficiencia industrial" refleja el valor de los compromisos futuros por aportaciones diferidas por parte de la Sociedad, derivados de los acuerdos de adecuación de plantilla alcanzados con el comité de empresa de la sociedad absorbida Riviere, S.A. La Sociedad actualiza dicha provisión en base al estudio actuarial realizado anualmente por un experto independiente (Nota 4).

14. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	-	2.175	2.175
	-	2.175	2.175
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	18.501	-	18.501
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	40.517	40.517
	18.501	40.517	59.018
	18.501	42.692	61.193

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	-	3.328	3.328
	-	3.328	3.328
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	19.815	-	19.815
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	25.855	25.855
	19.815	25.855	45.670
	19.815	29.183	48.998

Todos estos pasivos se clasifican en la categoría de instrumentos financieros de “Pasivos financieros a coste amortizado”. No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de dichos pasivos.

La Sociedad disponía a 31 de diciembre de 2022 de 45 miles de euros de importe aplazado con la Seguridad Social con vencimiento inferior a un año. En el año 2023 la Sociedad no tiene deuda aplazada con la Seguridad Social.

Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Efectos descontados y créditos a la importación	18.428	19.712
Intereses devengados pendientes de pago	73	103
	18.501	19.815

Como se ha mencionado en la nota 2.e anterior, el 30 de noviembre de 2023, fecha de efectividad de la reestructuración, culminó el proceso de reordenación de la estructura financiera del Grupo Barna Steel, extendiéndose cinco años los vencimientos de la deuda, tanto de su préstamo sindicado como de los instrumentos de financiación del capital circulante.

La deuda del Grupo Barna Steel sujeta al mencionado acuerdo se situó en 1.660 millones de euros distribuyéndose en (i) 523 millones de euros de financiación de circulante con vencimiento final único 30 de noviembre de 2028, distribuyéndose aproximadamente a partes iguales entre un contrato de factoring sindicado para refinanciar las líneas de riesgo comercial de 2017 y un contrato de préstamo para refinanciar las líneas de riesgo financiero de 2017, materializado este último en marzo de 2024, estableciéndose sobre éste último, un calendario de amortizaciones ordinarias semestrales de 10 millones de euros; (ii) 1.137 millones de euros de préstamo a largo plazo con vencimiento final único 30 de noviembre de 2028 y tipo de interés variable con margen cash y PIK sobre el Euribor en función del cumplimiento de ciertas condiciones e hitos.

El paquete de garantías otorgado a los contratos de préstamo por el Grupo Barna Steel a la fecha de efectividad de la reestructuración incluye garantías personales y garantías reales tan amplias como las que existían en la refinanciación de 2017, es decir, la práctica totalidad de sus acciones y/o participaciones, determinados bienes inmuebles y ciertas existencias, así como ciertas cuentas bancarias. Adicionalmente, el acuerdo prevé el cumplimiento trimestral de determinados ratios financieros a nivel consolidado a partir de diciembre de 2024.

El importe dispuesto de las líneas de crédito, descuento y financiación se encuentra dentro de los límites concedidos por las entidades financieras. Todas estas operaciones devengan un tipo de interés de mercado.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Proveedores	19.002	15.517
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	19.316	7.423
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.181	2.122
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	1.018	793
	40.517	25.855

15. SITUACIÓN FISCAL

Hasta el ejercicio 2013 la Sociedad pertenecía al Grupo fiscal Global Steel Wire, S.A. (Grupo Fiscal 0024/98). A partir del 1 de enero de 2014, la Sociedad se encuentra acogida al régimen de declaración consolidada del Grupo de Sociedades encabezado por la sociedad dominante Barna Steel, S.A.U. (Grupo Fiscal 0078/96).

El epígrafe de administraciones públicas a largo y corto plazo al cierre del ejercicio se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2023	2022
Activos por impuesto diferido		
Crédito fiscal por pérdidas a compensar	-	-
Diferencias temporarias deducibles	1.398	696
Derechos por deducciones y bonificaciones	6	6
	1.404	702
Pasivos por impuesto diferido	1.114	1.185
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)		
IVA	46	(87)
IRPF	470	398
Seguridad Social	502	482
	2.132	1.978

La Sociedad tributa en régimen de Grupos de IVA desde 1 de enero de 2018 junto con el resto de compañías del grupo. La representante es Barna Steel y el nº de grupo es IVA050/18.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2023		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(1.525)
<u>Diferencias permanentes</u>	7.006	(223)	6.783
<u>Diferencias temporales</u>	2.168	(580)	1.588
Libertad de amortización	180	-	180
Diferimiento y otros	1.988	(580)	1.408
Base Imponible (Resultado fiscal)			6.846

(Miles de euros)	2022		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			(3.623)
<u>Diferencias permanentes</u>	23	(242)	(219)
<u>Diferencias temporales</u>	567	(1)	566
Libertad de amortización	358	-	358
Diferimiento y otros	209	(1)	208
Base Imponible (Resultado fiscal)			(3.276)

La conciliación numérica entre el ingreso o (gasto) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de IS	(1.525)	(3.623)
Diferencias permanentes	6.783	(219)
Impuesto al 25%	(1.315)	961
Variación de activos/pasivos por impuesto diferido	12	141
Regularizaciones de ejercicios anteriores	-	193
Ingreso / (Gasto) por impuesto sobre beneficios	(1.303)	1.295

Al cierre de ejercicio el importe de las retenciones y pagos a cuenta soportados por la Sociedad ascendía a 54 miles de euros (54 miles de euros en 2022).

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022 corresponden, principalmente, a la reversión de la amortización no deducible de los ejercicios anteriores. Además, en el ejercicio 2023 se ha considerado como diferencia permanente no deducible el deterioro registrado en el inmovilizado material (nota 6). Las diferencias temporarias del ejercicio 2023 corresponden, principalmente, al registro de provisiones que no cumplen los criterios fiscales para ser deducibles en el ejercicio, mientras que las del ejercicio 2022 correspondieron, principalmente, a diferencias derivadas de la libertad de amortización.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

16. INGRESOS Y GASTOS

Distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondientes a sus operaciones por mercados geográficos, es la siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
España (Incluye Ceuta, Melilla y Canarias)	55.697	52.452
Resto Mundo	118.919	128.319
	174.616	180.771

La práctica totalidad de las ventas de la Sociedad se refieren al mercado del acero.

Aprovisionamientos

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Compras de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías	109.653	119.776
Variación de materias primas, otros aprovisionamientos y mercaderías	2.846	2.983
	112.499	122.759

Gastos de personal

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Sueldos, salarios y asimilados	16.596	16.655
Seguridad social	6.024	5.367
Otras cargas sociales	427	389
	23.047	22.411

Número medio de empleados del ejercicio y plantilla por género y categoría al cierre del ejercicio

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2023				
Licenciados Superiores	7	2	9	10
Peritos y jefes administrativos	43	10	53	54
Personal administrativo	24	28	52	54
Personal de fábrica	235	-	235	242
	309	40	349	360

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2022				
Licenciados Superiores	8	3	11	10
Peritos y jefes administrativos	42	12	54	52
Personal administrativo	23	31	54	54
Personal de fábrica	241	-	241	242
	314	46	360	358

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 4 empleados (4 empleados en 2022).

Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación es el siguiente:

(Miles de euros)	2023	2022
Servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente	30.133	36.989
Tributos	567	568
Deterioro de operaciones comerciales	(199)	81
	30.501	37.638

Transacciones en moneda extranjera

El desglose de las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023		2022	
	Ventas	Compras	Ventas	Compras
Libras esterlinas	5.548	407	6.196	422
Dólares USA	10.676	7.777	10.940	9.609
Dólares canadienses	2.545	-	4.806	-
Otras divisas	113	95	-	406
	18.882	8.279	21.942	10.437

El desglose de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2023		2022	
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Libras esterlinas	1.135	1.581	578	1.319
Dólares USA	2.079	357	938	194
Dólares canadienses	360	-	287	-
Otras divisas	-	1	100	-
	3.574	1.939	1.903	1.513

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Miles de euros)	2023			2022		
	Sociedad dominante del grupo y otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total	Sociedad dominante del grupo y otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Créditos a empresas del grupo (Nota 7)	52.063	-	52.063	29.451	-	29.451
Clientes y deudores grupo (Nota 8)	4.314	-	4.314	2.971	-	2.971
Proveedores grupo (Nota 14)	19.316	-	19.316	6.378	1.045	7.423

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	2023		2022	
	Sociedad dominante del grupo y otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Sociedad dominante del grupo y otras empresas del grupo	Empresas asociadas
Ventas y prestación de servicios	354	-	393	4
Compras y servicios	66.474	249	71.036	161
Ingresos financieros	4.170	-	2.802	-
Gastos financieros	360	-	273	-

Durante el ejercicio 2023, y como consecuencia del acontecimiento descrito en la Nota 1, han sido consideradas como empresas del grupo los saldos de aquellas sociedades encabezadas por Inversiones Pico Espadas, S.A. Sin embargo, y con referencia a las transacciones, únicamente han sido consideradas aquellas sociedades encabezadas por Barna Steel, S.A.U.

Durante el ejercicio 2022 han sido consideradas como empresas del grupo aquellas sociedades encabezadas por Barna Steel, S.A.U. tanto en saldos como en transacciones. El resto de entidades vinculadas se incluyen dentro del epígrafe otras empresas asociadas y relacionadas.

Administrador Único y personal Clave de la Dirección

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad mantiene un saldo neto deudor con el Administrador Único por importe de 28.494 miles de euros (2.742 miles de euros en 2022) y no mantiene saldos acreedores ni deudores con el representante persona física del Administrador Único.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene concedidos anticipo o créditos ni tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único o su representante. La persona física representante del Administrador Único no percibe remuneración alguna por el ejercicio de su cargo.

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2023 por el personal clave de la dirección han ascendido a un total de 416 miles de euros (435 miles de euros en 2022).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

La Sociedad dispone de un seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, cuyo pagador es la Sociedad Dominante del Grupo.

Las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración en los que la Sociedad es persona jurídica administradora no han percibido retribución alguna por los cargos.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso habitual de las operaciones, la Sociedad se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y riesgo de liquidez.

a) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes. Asimismo, la Sociedad tiene asegurado la mayor parte de sus saldos a cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar con clientes es la parte del total incluida en la nota 8 que no está asegurada y que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de importe poco significativo.

Respecto al resto de activos financieros de la Sociedad tales como efectivo y otros medios líquidos equivalentes, créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

b) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden los préstamos bancarios, pólizas de crédito, créditos a la importación, descuento de efectos, efectivo y depósitos a corto plazo.

Los importes dispuestos para todos ellos se reflejan en las distintas notas de esta memoria.

Se estima que la variación de un punto en los tipos de interés de mercado sobre los medios de financiación antes comentados, considerando pasivos, activos e instrumentos derivados generaría un efecto en resultados aproximado de 0,2 millones de euros.

La política de la Sociedad, mantenida durante el ejercicio 2023 y 2022, es de no negociación con los instrumentos financieros.

Riesgo de tipo de cambio

La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional (nota 16). La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio, al margen de los seguros de tipo de cambio que la Sociedad pueda tener contratados, no es significativa en la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración el vencimiento de activos y pasivos financieros y proyecciones de flujos de caja. El objetivo del grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo.

Los vencimientos anuales de las deudas con entidades financieras se explican en la nota 14. La partida "acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2023 asciende a un total de 40.517 miles de euros (25.855 miles de euros en 2022) y no se incluyen saldos vencidos significativos.

19. OTRA INFORMACIÓN

Compromiso con la sostenibilidad y con la protección del medio ambiente

El gran hito en el compromiso internacional de lucha contra el cambio climático se materializa en el Acuerdo de París de 2015, que promueve la reducción de las emisiones de carbono para limitar el calentamiento global "muy por debajo" de los 2°C en 2100 y busca no superar los 1,5°C respecto a las temperaturas medias preindustriales (1850-1900). La UE incluyó el Acuerdo en su legislación, cuyas principales iniciativas se establecen en el Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles de marzo de 2018, así como en su posterior replanteamiento en la Estrategia Renovada de Finanzas Sostenibles (RSFS) de julio de 2021.

En este sentido, el Grupo al que pertenece la Sociedad está plenamente confiado en tener una ventaja competitiva en este campo de interés emergente para algunos jugadores de mercado, entre otros motivos, por la capacidad de reciclaje máxima de su producto acabado (el acero), por la circularidad de su negocio particular (cuya materia prima principal es la chatarra) versus otros modelos de negocio más lineales (y que fabrican el mismo producto terminado a través de la extracción de recursos naturales escasos) y por su tecnología de producción histórica (basada en hornos de arco eléctrico frente a tecnologías alternativas basadas en los Altos Hornos) gracias a la cual goza de un modelo productivo con un nivel de emisiones 9 veces inferior (alcance 1 y 2) al de otros actores del mercado.

Asimismo, el Grupo cuenta con políticas globales de medioambiente y gestión energética, y se actúa en todos los niveles de la organización. El medioambiente es un asunto transversal a toda la compañía que involucra tanto a áreas operativas y de gestión como a áreas de negocio e innovación.

Remuneración de los auditores

Los honorarios netos correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han ascendido a 54 miles de euros (55 miles de euros en 2022). Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

Gastos e inversiones relacionados con el medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente. La Sociedad considera que cumple sustancialmente todas las leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento. La Sociedad ha adoptado los medios operativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente.

La Sociedad no ha realizado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 inversiones en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

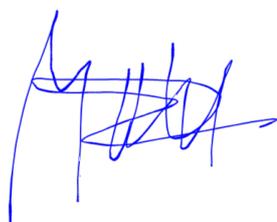
	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	100	98
Ratio de operaciones pagadas	100	94
Ratio de operaciones pendientes de pago	116	128
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	80.363	98.374
Total pagos pendientes	16.577	10.782
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	18.850	24.842
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	23%	25%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.878	1.182
Porcentaje sobre el total de facturas	13%	8%

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha del cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores y/o información contenidos en las mismas.

* * * * *

Cerdanyola del Vallés, 27 de marzo de 2024



Global Steel Wire, S.A.
Representada por D. Jorge Cazorla Pujalte

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2023

Señores accionistas:

Nos es grato cumplir con el deber legal de someter a su consideración las cuentas anuales y este informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023.

Aun cuando de la información contenida en las cuentas anuales puede seguirse fielmente y con detalle la evolución de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, a continuación, les ampliamos la evolución y situación de la Sociedad, así como los hechos acaecidos durante el ejercicio económico cerrado a la mencionada fecha.

1.- Evolución de los negocios

En el año 2023 la Sociedad ha disminuido sus ventas en un 3% respecto al año 2022, debido a un descenso en el volumen de sus ventas.

Las perspectivas para el ejercicio 2024 son moderadas teniendo en cuenta las perspectivas económicas futuras.

2.- Inversiones

Las inversiones en inmovilizado material e intangible en el presente ejercicio han ascendido a 2.176 miles de euros. Estas inversiones se enmarcan en la estrategia de la Sociedad de aplicar los últimos avances tecnológicos a sus procesos productivos y al estricto cumplimiento de la normativa medio ambiental.

3.- Actividades en materia de investigación y desarrollo y adquisición de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias, y durante el ejercicio 2023, ha continuado invirtiendo cantidades significativas en actividades de I+D.

4.- Medio Ambiente

La Sociedad tiene una especial preocupación por el medio ambiente, cuidando la depuración de emisiones contaminantes, la depuración de aguas residuales, la reducción del ruido, etc.

5.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La Sociedad cumple los plazos acordados con sus proveedores y acreedores en acuerdos bilaterales. Con el objetivo de optimizar la financiación de su capital circulante algunos plazos contractuales históricos pueden exceder el plazo legal de pago establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio. Ver nota 19 de la memoria adjunta.

6.- Estado de información no financiera

De acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad matriz del grupo, la mercantil Inversiones Pico Espadas, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, presenta el Estado de información no financiera a nivel consolidado en su informe de gestión consolidado.

7.- Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha del cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores y/o información contenidos en las mismas.

* * * * *

Cerdanyola del Vallés, 27 de marzo de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials and a surname, positioned above the company name.

Global Steel Wire, S.A.
Representada por D. Jorge Cazorla Pujalte